

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"1983-2023 - 40 Años de la Democracia en Argentina"  
RESOLUCIÓN - CDNAT-2023-679  
SALTA, 27 de diciembre de 2023  
EXPEDIENTE N° 10.890/2013

VISTO: La Res. DNAT-2022-1868 y su convalidación CDNAT-2023-0060 - relacionadas a la prórroga de la designación y aumento temporario de dedicacion de simple a semiexclusiva en el cargo de jefe de trabajos prácticos a la Lic. Carolina Noemí Yáñez - de la asignatura "BOTÁNICA AGRÍCOLA" de la Escuela de Agronomía - hasta el 31 de diciembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que ante el vencimiento previsto, la Escuela de Agronomía solicita prorrogar la designación y el aumento temporario a favor de la Lic. Yáñez, con misma imputación presupuestaria.

Que la comisión de docencia y disciplina produjo su despacho: aconsejando: 1) Prorrogar la designación de la Lic. Carolina Noemí Yáñez - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicacion simple con aumento temporario a semiexclusiva de la asignatura BOTANICA AGRÍCOLA de la carrera de Ingeniería Agronómica a partir del 01 de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta nueva Resolución; 2) Imputar el gasto a las economías del cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva (liberado por Dra. María Mercedes Alemán). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 11 de fecha 26 de diciembre de 2023, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que el cambio de dedicación se enmarca en lo dispuesto en Res. CS 174/18.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

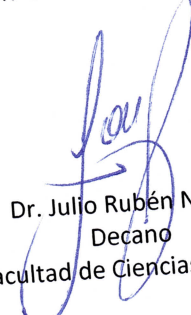
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación temporaria en el cargo de jefe de trabajos prácticos y el aumento transitorio de dedicacion simple a semiexclusiva - a la **Lic. CAROLINA NOEMÍ YÁÑEZ** - DNI N° 29.337.145 - para la asignatura "BOTÁNICA AGRÍCOLA" de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central de la Escuela de Agronomía, a partir del 01 de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta nueva Resolución, con cargo a lo previsto por Res. CS 174/18.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación con las economías de un cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva liberado Dra. María Mercedes Alemán, Res. CDNAT-2021-0094), de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3.- Hágase saber a: Lic. Yáñez, cátedra, Escuela de Agronomía y Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su consideración y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.  
teocorimayo

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales